

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.25-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de los ciudadanos: Señor René Herrera Zúñiga, Alfredo Fernández García, Edgard Quintana Romero, Agustín Alemán Lacayo, Mauricio Morales y Denis Maltez Rivas como Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional (EPN).

Arto.2 Nombrar Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), a los ciudadanos: Señor Roberto Zelaya Blanco, Presidente; Señor Luis Debayle Solís, Fiscal; Señor Ernesto Chamorro, Vocal; Señor Federico Solórzano, Vocal; Señor Julio González, Vocal.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
